



¿La Reforma Laboral ha contribuido a la precarización de los Trabajadores?

Mejillones



Expositor Raúl Osorio Hevia

Índice

Antecedentes

¿Cómo se desarrolla una Negociación?

¿Qué hay de Nuevo?

¿La Reforma ha Precarizado?



¿La Reforma
ha
Precarizado?

1. DERECHO DE INFORMACIÓN.
2. INSTRUMENTO COLECTIVO
3. TITULARIDAD.
4. MEDIACIÓN.
5. PRÁCTICAS ANTISINDICALES.
6. DERECHO A HUELGA



¿La Reforma
ha
Precarizado?

1. DERECHO DE INFORMACIÓN.

- Mejora. Posibilita Acceso a información remuneracional de la Empresa en su conjunto.
- Problema. Modificación estatutaria.
- Observación: Problemas de Ejercicio



¿La Reforma
ha
Precarizado?

2. INSTRUMENTO COLECTIVO.

- Mejora. Piso de Negociación.
- Problema. Restricciones de beneficios contingentes.
- Observación: Negociación No Reglada.



¿La Reforma
ha
Precarizado?

3. TITULARIDAD.

- **Mejora. Extensión de beneficios Pactada.**
- **Problema. Escasa apreciación por parte de las organizaciones.**
- **Observación: Práctica Antisindical.**



¿La Reforma
ha
Precarizado?

4. MEDIACIÓN.

- Precariza. Carece de efecto
- Problema. Extensión de plazos.
- Observación: Fatiga de Asamblea



¿La Reforma
ha
Precarizado?

5. PRÁCTICAS ANTISINDICALES.

- Precariza. Aumenta rango de interpretación en contra de los trabajadores
- Problema. Restricción de Prácticas habituales.
- Observación: Aplicación Antisindical del Concepto de Buena Fe



¿La Reforma ha Precarizado?

6. DERECHO A HUELGA

- **Precariza. Art. 306 CT:** NC contratista o subcontratista no afectará las facultades de administración de la principal, podrá ejecutar directamente o 3º obra o servicio subcontratado huelga.
- **Problema:** Hace ilusoria la paralización del trabajo, al disociar el trabajo del medio de producción.
- **Observación:** Desvirtúa completamente el Sentido de la Huelga. Norma se debe derogar



Gracias por su Atención, este es la referencia genérica para generar el debate en la mesa de trabajo.

Esta presentación está disponible a quienes lo soliciten.